



VALPARAÍSO, 21 de enero de 2020

OFICIO N°15

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL ACCIONAR DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LA CONTAMINACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA COMUNA DE OSORNO**, en sesión realizada el día de ayer, acordó dirigir oficio a UD., con el propósito que se sirva informar pormenorizadamente sobre la inversión que esa empresa realizará, en el corto, mediano y largo plazo, para resarcir los perjuicios ocasionados a los habitantes de la comuna de Osorno debido al corte de suministro de agua potable por contaminación de hidrocarburos, entre el 11 y 23 de julio de 2019, explicando, asimismo, cualquier diferencia o inexactitud numérica entre lo afirmado por esa empresa y algún órgano del Estado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta de la Comisión, **H. DIPUTADA EMILIA NUYADO ANCAPICHÚN**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JOSÉ SÁEZ ALBORNOZ, GERENTE GENERAL, EMPRESA ESSAL S.A.